



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Caffete. 1 8 AGO. 2022

VISTO:



El Expediente № 2364186, que contiene el Oficio № 793-2022 —DIRESA-L-RSCY- OSAI, la Directora (e) de la Oficina de Salud Integral a través del Oficio № 161-2022-DIRESA-L-RSCY- DE-OSAI-GC, solicita la aprobación del Plan de Autoevaluación de la Microrred Imperial 2022 de la Red de Salud Cañete Yauyos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, la Directora (e) de la Oficina de Salud Integral a través del Oficio Nº 161-2022-DIRESA-L-RSCY-DE-OSAI-GC, solicita la aprobación del Plan de Autoevaluación de la Microrred Imperial 2022 de la Red de Salud Cañete Yauyos;



Que, en aplicación a la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el objeto de "La presente Ley orgánica desarrolla el Capítulo de la Constitución Política sobre Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal";

Que, Articulo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, señala que: "Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, öportunidad y calidad";



Que, con Resolución Ministeria FN 456-2907/MNSA se aprobó la Norma Técnica de Salud Nº 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;



Que, la autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en la cual, los establecimientos de salud que cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos previamente formados, hacen uso del listado de estándares de acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento;

Que mediante la Resolución Ministerial N° 270-2009-MINSA se aprueba la "Guía Técnica del Evaluador para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", teniendo como objetivo: "Proporcionar elementos metodológicos para uniformizar los procedimientos para la autoevaluación y la evaluación externa, entre otros";



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Cañete, 1 8 AGO. 2022



Que, a través del Artículo 7º del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud de Cañete, aprobado por la Ordenanza Regional Nº 14-2008-CR-RL, se delega funciones a la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud de Cañete y, en uso de las facultades conferidas en la Resolución Directoral N° 813-2021-GRL-GRDS- DIRESA-LIMA-DG de fecha 30.DIC.2021; y,

Con los vistos buenos de la Oficina de Salud Integral, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Asesoría Legal de la Red de Salud Cañete — Yauyos de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de AUTOEVALUACIÓN de la MICRORRED IMPERIAL 2022, de la Red de Salud Cañete - Yauyos del Gobierno Regional de Lima, el mismo que consta de (33) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Pórtal Institucional de la Red de Salud Cañete Yauyos. (www.drscy.gob;pe).

Registrese, comuniquese y publiquese.







- Distribución:
- () Gobierno Regional
- () DIRESA Lima
- () Dirección Ejecutiva
- () Asesoria Legal
- () Organo de Control Institucional
- Dirección Administrativa
 Oficina de Salud Integral
- () Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- () Portal Institucional
- () Jefe de Microrred
- () Archivo